

DE DÓNDE SALE EL DINERO

Récord de recaudación y una subida

INGRESOS/ El Gobierno espera obtener unos ingresos tributarios de 210.015 millones de euros, un 6% más que lo recaudado en que se lograron en 2007. Así lo prevé el Ejecutivo, a pesar de que el presupuesto de beneficios fiscales experimenta un alza del

Mercedes Serraller. Madrid

El Gobierno espera obtener unos ingresos tributarios de 210.015 millones de euros este año, un 6% más que lo recaudado en 2017, y que supone un máximo histórico, por encima de los 200.676 millones que se lograron en 2007, tope psicológico que en 2017 no se ha conseguido superar. Así lo prevé a pesar de que el presupuesto de beneficios fiscales experimenta un alza del 9,3%, hasta los 34.825 millones, tras varios años de caídas. Los ingresos previstos en el IRPF ascienden a 82.056 millones, un 6,5% más de lo efectivamente recaudado en 2017; en el Impuesto sobre Sociedades, 24.258 millones, un 4,8% más; en el IVA, 71.575 millones, un 5,6% más, y en Impuestos Especiales, 21.612 millones, un 6,4% más.

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, defendió que estas previsiones van en línea con la de crecimiento económico y con la evolución de los salarios, ya que se espera que suban a medida que se consolida la recuperación y se reduce la tasa de desempleo. Los ingresos tributarios ascendieron en 2017 a 198.101 millones de euros, un 6,4% más que en 2016, aunque quedaron por debajo del objetivo de superar el récord de 2007 y de la previsión de 200.963 millones y fueron inferiores a lo presupuestado en IRPF y Sociedades. Montoro apuntó que estas previsiones, el límite de gasto y el objetivo de déficit del 2,2% son coherentes con la bajada en el IRPF, y señaló que es la inversión privada la que reporta la "auténtica" creación de empleo. Según Montoro, aunque no se acierte en "todos los parámetros", ha habido "bastante acierto" en la estimación de ingresos tributarios, lo que pidió que se le reconozca.

Lo cierto es que en 2017 no se ha logrado el objetivo, pero éste ha quedado mucho más cerca, a 2.000 millones vista, cuando entre 2012 y 2016 la diferencia entre los ingresos presupuestados y lo finalmente re-

caudado arrojó un agujero de 25.150 millones. Y el alza de los ingresos tributarios de 2017, del 6%, se produce por encima del crecimiento de la economía.

+6,5%
IRPF

Los ingresos previstos en el IRPF ascienden a 82.056 millones, un 6,5% más que en 2017. Se estima que las rentas de los hogares crecerán en 2018 alrededor del 4,5%, ligeramente por encima del incremento registrado en 2017. Las rentas salariales aumentarán un 4,8% (un 1,5% el salario medio y el resto por creación de empleo) y la masa de pensiones un 3,5% (un 1% por la población y un 2,5% por la pensión media, por efecto de las altas con mayores pensiones). El resto de las rentas se moverán en el entorno del 5%. El principal cambio normativo de 2018 será la reducción por rendimientos del trabajo para contribuyentes con ingresos de hasta 18.000 euros, que se acompaña de una subida del umbral de tributación de 12.000 a 14.000 euros. El impacto del cambio para 2018 será de unos 700 millones de euros, ya que entrará en vigor en lo que se refiere a las retenciones a partir de la fecha de aprobación de los Presupuestos, presumiblemente, en julio. En estas condiciones, los ingresos por IRPF crecerán en unos 5.000 millones. La mayor parte del aumento procederá de las retenciones del trabajo y actividades profesionales, que hasta febrero han crecido un 6,6%. La cuota

diferencial correspondiente al ejercicio 2017 a liquidar en 2018 aportará unos 1.000 millones al incremento de los ingresos. La evolución de las rentas empresariales y de las ganancias patrimoniales en 2017 explica este crecimiento.

+6%
Tasas y otros ingresos

El capítulo de Tasas y otros ingresos reportará 2.096 millones, un 6% más, que se debe al ciclo económico.

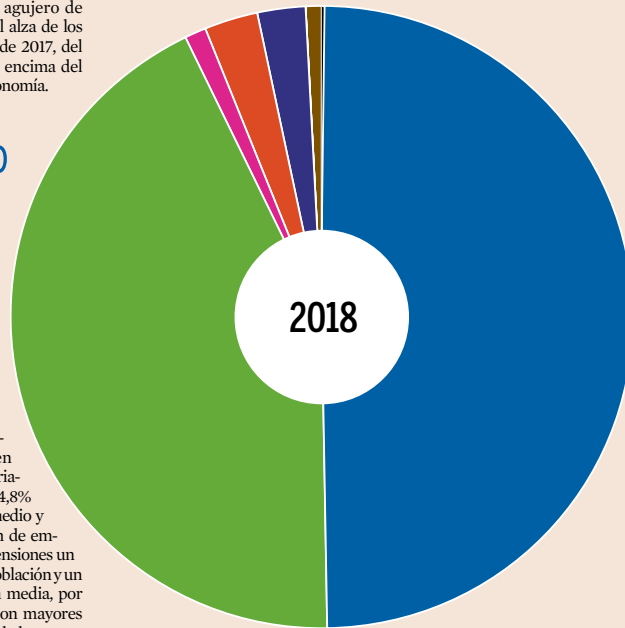
En cambio, las tasas no tributarias, que suponen una partida mayor, sí que sufrirán un fuerte retroceso del 31%, y reunirán 8.875 millones.

+4,8%
Sociedades

Los ingresos en el Impuesto sobre Sociedades serán de 24.258 millones, un 4,8% más, que el Gobierno fía a un aumento de los beneficios y de la base imponible del 8%. Este

LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

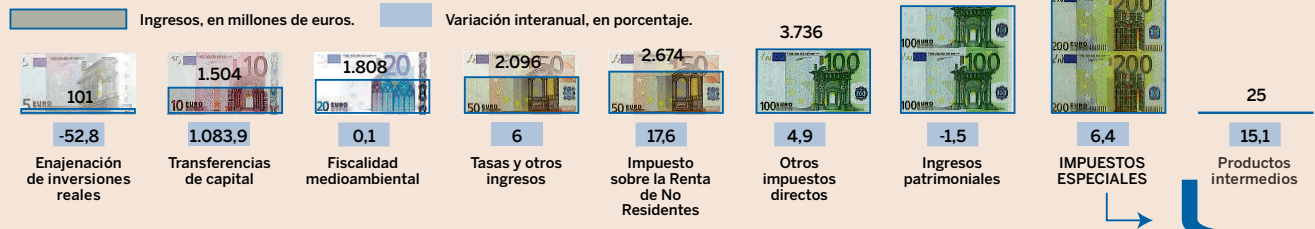
2018	2017	En millones de euros.
110.996	106.617	Impuestos directos
96.923	91.902	Impuestos indirectos
2.096	2.444	Tasas y otros ingresos
6.446	5.962	Transferencias corrientes
5.603	5.063	Ingresos patrimoniales
101	213	Enajenaciones de inversiones reales
1.504	1.354	Transferencias de capital



crecimiento se traducirá en un incremento de los pagos fraccionados de cerca del 6%. Los ingresos de la declaración anual, ligados a los beneficios de 2017, crecerán por debajo del 4%, pero se verán compensados



INGRESOS NO FINANCIEROS TOTALES Y DEL ESTADO



Enajenación de inversiones reales

Transferencias de capital

Fiscalidad medioambiental

Tasas y otros ingresos

Impuesto sobre la Renta de No Residentes

Otros impuestos directos

Ingresos patrimoniales

IMPUESTOS ESPECIALES

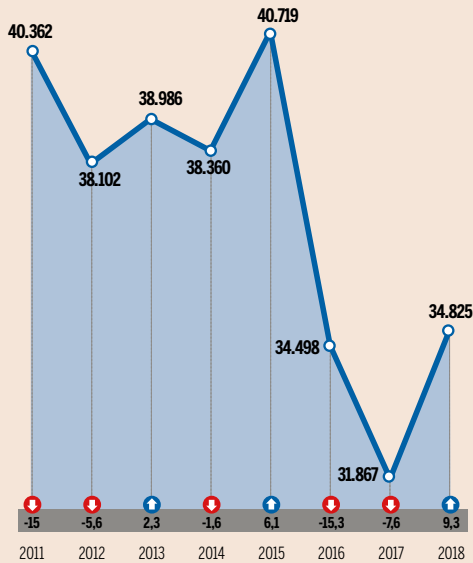
Productos intermedios

de los beneficios fiscales del 9%

2017, y que supone un máximo histórico, por encima de los 200.676 millones 9,3%, hasta los 34.825 millones, tras varios años de caídas en la crisis.

BENEFICIOS FISCALES

En millones de euros. ■ Variación interanual, en %



Fuente: Presupuestos Generales del Estado 2018

Expansión

con el aumento de las devoluciones realizadas, la mayor parte en la Campaña celebrada en 2017 sobre declaraciones de 2016, que se han realizado a comienzos de este año.

+9,3%
Beneficios fiscales

Frente a todos estos ingresos previstos, el presupuesto de beneficios fiscales para 2018 asciende a 34.825 millones de euros, un 9,3% más, lo que supone un incremento de 2.957 millones. El Gobierno apunta que, para efectuar una comparación homogénea con el montante de esta partida en 2017, es preciso descontar el efecto de conceptos que se evaluarán por primera vez este año, lo que reduciría el alza en tres puntos, al

6,3%. En el IRPF, el volumen de beneficios fiscales se cifra en 7.846 millones, el 22,5% del total, y un alza del 0,7% respecto del año pasado. El incremento moderado se debe a que el aumento de la reducción por rendimientos del trabajo tendrá efecto en el Presupuesto de 2019, en que crecerá un 24,8%. El incremento de la exención de las ganancias patrimoniales por reinversión en vivienda habitual, del 21,3%, o la reducción por rendimientos de actividades económicas en estimación objetiva, del 12,8%, se compensan con los descensos de las deducciones por inversión en vivienda habitual y por alquiler de vivienda habitual, por ejemplo. El gran crecimiento de esta partida se produce en el Impuesto sobre Sociedades, que sube un 62,3% y se sitúa en 3.453 millones, ya que se cuentan por primera vez las exenciones de los regímenes especiales

de entidades sin fines lucrativos, de las entidades parcialmente exentas y de las de capital riesgo, que quedan exentas de realizar pagos fraccionados (ver pág. 9). Si se descuenta este efecto, el incremento sería del 17,4%. El aumento de los beneficios por los tipos reducidos de gravamen, de 618 millones, un 60,9% más, se debe principalmente a la creciente aportación de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión (Socimis). En cambio, las deducciones por I+D+i caen un 35,6% por la bajada en las declaraciones anuales en 2015. En cuanto al IVA, se eleva un 8,3%, a 20.514 millones, y absorbe el 58,9% del monto total de los beneficios, que se explica por la evolución positiva del consumo y la inversión en vivienda, junto con la bajada del tipo aplicable a las entradas de cine del 21% al 10%. Desglosando su importe, destacan los productos gravados con el tipo reducido del 10% (determinados alimentos, entregas de viviendas distintas de las de protección oficial, servicios de transporte, restauración y de carácter cultural, etc.) y las exenciones en educación, sanidad, asistencia social u operaciones financieras, entre otras, cuyos importes se elevan a 8.668 y 8.616 millones, respectivamente, un 6,5% y un 9,7% más. Asimismo, los bienes y servicios gravados al tipo superreducido del 4% (alimentos básicos, medicamentos, prensa y libros, principalmente), aumentan un 9,4%, y se sitúan en 3.230 millones de euros. Por último, los beneficios en los Impuestos Especiales crecerán un 6,7%.

en los impuestos que giran sobre el valor (labores del tabaco y electricidad).

+5,6%
IVA

Los ingresos previstos en el IVA se cifran en 71.575 millones, un 5,6% más si se elimina el efecto del Suministro Inmediato de Información (SII). Los ingresos se estima que crecerán, fundamentalmente, por el incremento del gasto. Se espera que el gasto aumente un 5%. El Gobierno explica la moderación con respecto a 2017 por el impacto que tuvieron los precios el año pasado. Esto se reflejará, sobre todo, en la evolución del gasto en consumo de los hogares, que se prevé que crezca un par de puntos menos que en 2017. Junto al incremento del gasto, la evolución de las devoluciones a realizar en 2018, que aumentarán menos que los ingresos, también favorecerá el incremento de la recaudación. La rebaja de tipos a los espectáculos en vivo y a los servicios mixtos de hostelería de 2017, cuyo efecto se verá fundamentalmente en 2018, no tendrá una repercusión significativa. Lo mismo ocurrirá con la reducción de la que se beneficia este año el cine.



*Sin efecto SII